

Se defiende Omar Hernández: El sueldo de Villasmil son 22.800 Bolívares dentro de toda su legalidad

El titular para ese día debió ser las fulminantes palabras de Parachoque al gremio periodístico y que dejaron pasar por alto, pues en esa época interesaba más golpear a Villasmil y su entorno que venían en cuestionada caída política.

«La forma como se ejerce el periodismo en Coro, basados en la chismografía», frase que en 1989, todavía se repite hoy en día en el vocabulario político falconiano, para desprestigiar al mensajero, cuando el mensaje es letal.



Mucho revuelo había causado las intenciones de Ildemaro Villasmil de jubilarse como diputado de la Asamblea Legislativa (hoy Consejo Legislativo Regional), con un sueldo astronómico para ese entonces. Ante tal alboroto mediático que empañan la gestión del diputado Omar Hernández como presidente del organismo legislativo regional, salió al paso, con su acostumbrado manejo del discurso cantinflérico jurídico, que tanto admiraba el maestro escuchar.

Hernández, le señaló a la periodista Maribel Olivares del diario La Mañana que el sueldo de la jubilación de su jefe político Villasmil eran 22.800 bolívares una decisión tomada por Hernández y que para él es legal, amparado en una Ley denominada de Protección Parlamentaria. En defensa del caudillo, Hernández aclaró que en ningún momento Villasmil había solicitado su jubilación, «solo que», la ley de Protección Parlamentarias prevé que el parlamentario debe ser jubilado al cesar el ejercicio de su diputación.

-No se de donde sacaron los periodistas la cantidad que le ponen a Ildemaro Villasmil. Lo real y cierto son 22.800 bolívares, repetía Hernández.

Parachoque aprovechó la oportunidad para denunciar como parlamentarios adecos y copeyanos amparados por la gestión anterior pretenden » jubilarse calculando doblemente el bono compensatorio, con lo cual se asimilaba cuatro mil bolívares de sobresueldo».

«Esto lo protesto Ildemaro Villasmil y estábamos dispuestos a ir al Comité Ejecutivo Nacional y otras instancias para revocar lo que se pretendía hacer».

Periodista Maribel Olivares: Y porque no recurrieron a esas instancias?

Parachoque: Porque no tuvieron las bolas de jubilarse. Esta administración lo que está haciendo es respetar la Ley de Protección al Parlamentario y lo seguirá haciendo.

«Pero hemos sido sorprendidos por la forma como se ejerce el periodismo en Coro, basados en la chismografía», repetía Hernández.

Periodista Maribel Olivares: ¿Qué van hacer puesto que Villasmil rechaza la decisión?

Parachoque: Ildemaro puede congelar. Pero señores el último periodo de Villasmil fue este. Lo que él no puede hacer es cobrar su jubilación.

«Pero estoy sorprendido por el periodismo que se hace en Coro, los periodistas están empeñados en manejar la chismografía». insistió Hernández en clara provocación a los medios.

«Pero voy a demostrarle que soy un gerente y no un improvisado como se quiere hacer creer»

Señores, si el periodismo que se esta haciendo en Coro lo estuvieran haciendo en Cumarebo o Churuguara ya se hubiera acabado con la población, termino Omar Hernández quien para reforzar su declaración confeso haber sido corresponsal de un diario de circulación nacional, en tiempos en que era feliz e indocumentado.

Toda la Fuente informativa de este reportaje pertenece ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a la Hemeroteca del Diario La Mañana

Director: Atilio Yáñez Plaza

Crónica: Mario Pialli